



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ

---

# BASES DE COMPETICIÓN



# CAMPEONATOS DE VETERANOS/AS 2020



# BASES CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS/AS 2020

---

## 1. DENOMINACIÓN DEL TORNEO

- 1.1. La denominación del torneo será: Campeonato de Veteranos/as de Cantabria 2020.

## 2. ÁRBITROS

- 2.1. El/la árbitro principal será a determinar.  
2.2. El/la árbitro auxiliar será a determinar.

## 3. LUGAR DE JUEGO

- 3.1. El lugar de juego será la Casa de Cultura “Juan de Herrera”, en Maliaño de Camargo, (Calle Román Rivas, s/n, 39600 – Maliaño de Camargo - <https://goo.gl/maps/3mSGNmQbQV36sjQ89>).

## 4. CATEGORÍAS

- 4.1. El Campeonato Regional de Veteranos/as se organiza en una única categoría que dará los siguientes títulos regionales:
- 4.1.1. **CAMPEÓN/A VETERANO/A DE CANTABRIA > o = 50:** Nacidos/as en el año 1970 y anteriores.
  - 4.1.2. **CAMPEÓN/A VETERANO/A DE CANTABRIA > o = 65:** Nacidos/as en el año 1955 y anteriores.
- 4.2. Los campeonatos se disputarán por el sistema OPEN, sin diferencia de géneros.

## 5. FORMATO DEL CAMPEONATO

- 5.1. El campeonato se jugará mediante sistema suizo a 5 o 6 rondas dependiendo del número de equipos inscritos.  
5.2. El ranking inicial se realizará con el mayor de los Elos FEDA- FIDE del mes de Abril 2020.

## 6. RITMO DE JUEGO

- 6.1. El ritmo de juego será de NOVENTA (90) minutos por jugador más TREINTA (30) segundos de incremento por jugada realizada.

## 7. CALENDARIO Y HORARIO DE JUEGO

- 7.1. El calendario de juego del Campeonato será el siguiente:

RONDA	FECHA	HORA
1º	17/04/2020	18:00
2º	18/04/2020	16:30



## BASES CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS/AS 2020

3º	19/04/2020	10:30	
4º	19/04/2020	16:30	
5º	25/04/2020	16:30	Solo si son necesarias 6 rondas
6º	26/04/2020	16:30	

- 7.2. El tiempo de espera antes de decretar la incomparecencia será de TREINTA (30) MINUTOS. Si el/la jugador/a no se ha presentado superado el tiempo de demora, perderá la partida por incomparecencia.
- 7.3. El horario de inicio de cada ronda podrá ser modificado, previo aviso.

### 8. APLAZAMIENTOS

- 8.1. No se podrá aplazar ningún encuentro, salvo aquellos en los que estén implicados/as jugadores que compitan en representación de la FCA y autorizados/as por ésta. En cualquier caso será la FCA quien decida al respecto y dictamine la nueva fecha en la que se jugará el encuentro.

### 9. INCOMPARECENCIAS

- 9.1. La incomparecencia injustificada de un/a jugador/a a dos rondas supondrá la eliminación del torneo.
- 9.2. No se concederán byes

### 10. INSCRIPCIONES

- 10.1. Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través del formulario indicado en la página web de la FCA. Es necesario cumplimentar todos los campos del formulario expresamente indicados como obligatorios para la validez de la inscripción.
- 10.2. La fecha límite para la inscripción será el **14 de abril de 2020, a las 21.00 horas**

### 11. ELIMINACIÓN DE UN PARTICIPANTE DURANTE LA COMPETICIÓN

- 11.1. En caso de retirada o eliminación de un/a participante en un torneo formato liga, no se le eliminara al jugador, pero no podrá volver a participar en el torneo, por lo que el rival recibirá el punto directamente.

### 12. PUNTUACIÓN Y DESEMPATES

- 12.1. El sistema de puntuación será de 3 punto por victoria, 1 punto por tablas y 0 puntos por derrota.
- 12.2. Los desempates a aplicar en los torneos con formato suizo serán:
- Bucholz Brasileño (Corte -1).
  - Mayor número de victorias.
  - Progresivo Acumulativo.
  - Resultado particular.



## **BASES CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS/AS 2020**

---

### **13. EVALUACIÓN ELO**

**13.1.** El Campeonato de Veteranos se evaluará tanto para Elo FEDA como Elo FIDE.

### **14. CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE VETERANOS 2020**

**14.1.** El/la campeón/a tendrá derecho a participar en el Campeonato de España de Veteranos que sea convocado en la categoría de edad en la que ha obtenido su título, al igual que optar a las ayudas que ofrece tanto la FCA como la FEDA.

### **15. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**15.1.** Los/las participantes en los torneos autorizan la publicación de sus datos personales e imágenes en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, entrega de trofeos, etc.).

**15.2.** En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del RGPD, la organización del torneo informa que los datos personales facilitados por usted, en el momento de la inscripción en esta actividad, serán incorporados a un fichero que la Federación Cantabra de Ajedrez (CIF Q8955038H), como Titular y Responsable del mismo, tiene inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, siendo su finalidad y uso previsto, la prestación de todos los servicios relacionados con la actividad deportiva en la que se inscribe, la gestión de los torneos, y publicación de informes y resultados en páginas web. La participación implica el consentimiento de los/las jugadores/as y, en su caso, de sus progenitores o tutores/as al tratamiento de los datos de sus hijos/as o incapaces. La Federación Cantabra de Ajedrez garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial, integridad y salvaguarda de dichos datos. Los/las interesados/as podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad u oposición dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011 - Santander (Cantabria).

### **16. CONSIDERACIONES FINALES**

**16.1.** El torneo se registrará por las leyes de la FIDE del 1 de Enero de 2018 y por el Reglamento General de Competiciones de la FCA considerando lo expuesto con anterioridad.

**16.2.** El torneo se realizará por el programa Swiss-Manager.

**16.3.** No se aceptarán reclamaciones de ningún tipo referentes a la gestión del programa, salvo error en la introducción de resultados.

**16.4.** Los/las jugadores/as serán responsables de la correcta utilización de los relojes y verificar que están correctamente pulsados. Los/las jugadores/as no podrán programar ni alterar de ningún modo los tiempos establecidos. Solo los árbitros están autorizados para manipular los relojes.



## BASES CAMPEONATO REGIONAL DE VETERANOS/AS 2020

- 16.5. Los/las espectadores/as o los/las jugadores de otras partidas no pueden interferir de ningún modo en una partida en juego. Un/a jugador/a que haya finalizado su partida pasa automáticamente a ser espectador/a. El/la árbitro puede expulsar a los/las infractores/as del recinto de juego.
- 16.6. No está permitido hacer comentarios sobre las partidas en juego dentro del recinto de juego. Deberá informarse al árbitro, en caso de apreciarse la irregularidad.
- 16.7. Está prohibido el uso de cualquier tipo de dispositivo electrónico dentro de la sala de juego por cualquier persona, salvo el equipo arbitral y personal autorizado.
- 16.8. Los/las árbitros tienen el derecho de admisión al recinto de juego en los momentos que considere oportunos.
- 16.9. Los/las árbitros y sus auxiliares podrán expulsar del recinto de juego a cualquier persona, ya sea jugador/a, delegado/a o invitado/a. Su decisión será inapelable.
- 16.10. Los/las jugadores/as no actuarán de forma que deshonren el juego del ajedrez.
- 16.11. Todos/as los/las participantes vestirán de forma apropiada.
- 16.12. La participación en el torneo implica la total aceptación de las presentes bases.

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

Tratamiento	Solicitudes de inscripción para participación en competiciones y eventos deportivos organizados por la Federación Cantabria de Ajedrez
Responsable del tratamiento	Presidente de la Federación Cantabria de Ajedrez, con domicilio en la Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011- Santander (Cantabria).
Finalidad	Gestión de participantes, clasificaciones deportivas, difusión de resultados deportivos, incluido a través de internet, y, en su caso, evaluación de ELO FIDE/FEDA. Ejercicio de facultades públicas sobre organización, regulación y disciplina otorgadas a la Federación Cantabria de Ajedrez. Cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias.
Legitimación	El interés legítimo del titular. El consentimiento del participante en el tratamiento de sus datos personales El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de facultades públicas conferidas al responsable de tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• Federación Española de Ajedrez.</li><li>• Federación Internacional de Ajedrez.</li><li>• Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria</li><li>• entidad aseguradora de la competición/eveento deportivo</li><li>• Otras administraciones públicas (Estatad, Autonómica o Local) y/u organismos públicos con competencias en materia de deporte o en materia fiscal o tributaria, así como a la Administración de Justicia.</li></ul>
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: <a href="http://www.fcatedrez.es">www.fcatedrez.es</a>